

## **Bases del Concurso**

### **Pónle nombre a la Galería**

#### **del Portal Artesanal de Cuenca PRAC**

**¡Ponle nombre a la Galería del Portal Artesanal** es un certamen realizado por la EDEC EP que tiene como fin bautizar a la Galería del Portal Artesanal, espacio destinado a la exposición del arte plasmado en finas artesanías, la cultura y el emprendimiento, abarcando para esto a artesanos, artistas, estudiantes, emprendedores de Cuenca y la región.

#### **1. Requisitos de participación (Participantes)**

El concurso está abierto para todas las personas mayores de edad, que cuenten con un perfil real en Facebook.

**La participación en este certamen supone la aceptación de las bases e instrucciones del mismo.**

#### **2. Duración del certamen**

El certamen inicia el día **Miércoles 10 de enero de 2018** y finalizará con el acto de entrega del premio y reconocimiento mediante rueda de medios e inauguración del Segundo Piso de la Galería del Portal Artesanal, cuya fecha se comunicará oportunamente a través de las Redes Sociales: Facebook @EDEC EP, Twitter @EDEC\_EP y la página web [www.edec.gob.ec](http://www.edec.gob.ec).

La **primera fase del certamen**, centrada en el envío de propuestas, comienza el miércoles 10 de enero y finaliza el 12 de febrero de 2018.

A partir de ésta última fecha, el jurado deliberará y seleccionará las 3 propuestas finalistas, que serán publicadas en las redes sociales de la EDEC EP, el 15 de febrero de 2018.

Durante la **segunda fase del certamen**, las propuestas finalistas serán sometidas a votación pública mediante el Facebook de la EDEC EP. El postulante que obtenga la mayor cantidad de Likes será el ganador del concurso. La votación inicia el 15 de febrero hasta el miércoles 21 de febrero de 2018, a las 23h59.

### **3. Mecanismo del concurso**

Los participantes harán su propuesta al formulario con el siguiente link: <http://bit.ly/2mdGkKf>

Las propuestas deberán ir acompañadas por los nombres y apellidos del concursante, número de cédula, teléfono, cuenta de email y la debida justificación de la propuesta.

En el supuesto, poco probable de que dos o más participantes realicen la misma propuesta, la opción seleccionada será la primera recibida, dato que recoge el formulario de forma automática.

### **4. Normas para la asignación del nombre.**

1. El nombre deberá tener estrecha relación con la historia, identidad y propósito de la Galería del Portal Artesanal (pueden consultar la página web de la EDEC EP en el espacio del Portal Artesanal). No podrán ir en contra de la Ley ni de las buenas costumbres.
2. No se podrá utilizar nombres de otras galerías, espacios similares o que ya estén registrados como propiedad intelectual de otra persona. Los mismos serán descalificados.
3. No se podrá utilizar nombres propios de personas o personajes históricos, artistas, etc.
4. Evitar nombres demasiado largos.
5. No utilizar números.

### **5. Parámetros para la Calificación de las Propuestas**

Se calificará los siguientes ítems:

- a) **Originalidad 10p (única e irrepetible)**
- b) **Identidad 10p (vinculante con la cultura local)**
- c) **Fonografía 10p (articuladora, acústica o perceptiva)**

El promedio de los 3 parámetros dará el puntaje final del participante.

### **6. Elección de los finalistas**

Para determinar los finalistas se constituirá un **jurado** que estará formado por:

1. Un representante de la Dirección de Cultura.

2. Un representante de la Junta de Defensa del Artesano.
3. Un representante de la Federación de Artesanos del Azuay.
4. Un representante de las Universidades de Cuenca.
5. Un representante de la EDEC EP.

El jurado estudiará todas las propuestas, valorará todas las participaciones, determinará los 3 finalistas y las hará público a través de las redes sociales de la EDEC EP.

## **7. Elección del ganador**

Las propuestas de nombres de los **3 finalistas** serán publicadas en el Facebook de la EDEC EP el día 15 de febrero de 2018 y se someterán a la **votación del público**. La propuesta que tenga más likes será la ganadora.

El plazo para votar estará abierto durante un periodo de 7 días (Del 15 hasta el día 21 de febrero de 2018, a las 23h59) en el Facebook de la EDEC EP.

El día **22 de febrero** de 2018 se publicará el nombre ganador tanto en la página web como en las redes sociales.

## **8. Otras normas del certamen**

1. La EDEC EP se reserva el derecho de modificar los plazos de recepción de propuestas y/o publicación de candidatos y premiados.
2. Todos los derechos sobre el certamen Pónle Nombre a la Galería del Portal (2do piso) Artesanal de Cuenca, PRAC son propiedad de la EDEC EP.
3. La EDEC EP se reserva el derecho a modificar, suspender o interrumpir este certamen por causas justificadas o que contravengan el espíritu del certamen, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna para la Empresa.
4. Se excluyen de la participación en este certamen las personas miembros del jurado, patrocinadores y colaboradores del mismo.

## **9. Derechos de Propiedad**

a) El ganador del concurso cede todos los derechos en relación con el trabajo realizado y presentado al concurso. La EDEC EP pasará a ser la propietaria de todos los derechos de propiedad industrial e intelectual, utilización y derechos que pudiesen corresponderle en relación al nombre, así como cualesquiera otros que le pudiesen corresponder, así como su "copyright". De la misma forma se ceden también los derechos de manipulación, edición, exposición y reproducción.

b) El ganador renuncia sin limitación a cualquier reserva de derechos en su favor o a cualquier otro derecho sobre el nombre.

## **10. Premiación**

El concurso premiará a la propuesta que más Likes obtenga en el periodo de exposición en el Facebook de la EDEC EP.

El ganador/a será reconocido públicamente en los medios de comunicación y de difusión de la EDEC EP y obtendrá un detalle de los expositores de la Galería del Portal Artesanal.

El ganador/a podrá elegir entre una fina macana, una de las principales prendas de vestir tradicionales de la región, representante de la vestimenta de la “Chola Cuencana y apetecida a nivel mundial por la calidad y colorido de sus diseños.

O bien un tradicional sombrero de paja-toquilla confeccionado en las hojas trezadas de la palmera de paja-toquilla (*Carludovica palmata*). El sombrero de paja toquilla es también parte de la indumentaria típica de la región y su técnica de tejido ha sido declarado como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, designación recibida por la Organización de Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO).

El certamen finalizará con un acto de entrega del premio y reconocimiento mediante rueda de medios e inauguración del Segundo Piso de la Galería del Portal Artesanal, cuya fecha se comunicará oportunamente a través de las Redes Sociales: Facebook @EDECEP, Twitter @EDEC\_EP y la página web [www.edec.gob.ec](http://www.edec.gob.ec).